

Los médicos de familia y la semFYC frente al tabaquismo

Se prevé que el consumo de tabaco cause 450 millones de muertes en los próximos 50 años¹. Para hacer frente a esta epidemia mundial es necesaria la implicación individual de los profesionales sanitarios en la prevención y el control del tabaquismo, y de sus organizaciones científico-profesionales (sociedades científicas, academias, colegios profesionales, etc.), que desempeñan un papel de primer orden.

El preámbulo del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para el Control del Tabaco (CMCT)², primer tratado de salud pública internacional para abordar la epidemia del consumo de tabaco, reconoce el rol de las organizaciones profesionales de sanitarios³ en el control del tabaquismo: «... Destacando la contribución especial que las organizaciones no gubernamentales y otros miembros de la sociedad civil no afiliados a la industria del tabaco, entre ellos organizaciones de profesionales sanitarios, asociaciones de mujeres, de jóvenes, de defensores del medio ambiente y de consumidores e instituciones docentes y de atención sanitaria, han aportado a las actividades de control del tabaco en el ámbito nacional e internacional, así como la importancia decisiva de su participación en las actividades nacionales e internacionales de control del tabaco».

La Tobacco Free Initiative (TFI) dependiente de la OMS ha dado a conocer un código de prácticas de las organizaciones de profesionales de la salud para el control y la prevención del consumo de tabaco, resultado de un encuentro con representantes internacionales de organizaciones de profesionales sanitarios celebrado en Ginebra (Suiza) en junio de 2004. Entre las prácticas recomendadas se incluyen las siguientes:

- Alentar y apoyar a sus miembros a servir de modelos de conducta, no consumiendo tabaco y promoviendo una cultura sin tabaco.
- Disponer que no se fume en los locales de sus organizaciones y en los actos que celebren, y alentar la misma conducta entre sus miembros.
- Incluir la prevención y el control del tabaquismo en el orden del día de todos los congresos y conferencias en los que sea relevante, y relacionados con la salud.
- Aconsejar a sus miembros que de forma sistemática pregunten a sus pacientes y clientes acerca del consumo de tabaco y la exposición al humo de tabaco –a través de métodos basados en la evidencia y buenas prácticas–, y que les asesoren sobre cómo dejar de fumar y realicen un segui-

miento apropiado de sus objetivos de abstinencia del tabaco.

- Influir en las instituciones de salud y los centros educativos para que se incluya la prevención y el control del tabaquismo en los programas de estudio de los profesionales de la salud, mediante la educación permanente y otros programas de formación.
- Participar activamente en el Día Mundial Sin Tabaco, que se celebra el 31 de mayo de cada año.
- Participar en las actividades de prevención y control del tabaquismo, organizadas por las redes de profesionales de la salud.
- Apoyar las campañas que promuevan los lugares públicos sin humo de tabaco.

Además, la OMS recomienda que, fuera de su propia organización y de sus socios, las organizaciones profesionales podrían contribuir a la formulación de un plan de acción nacional para el control del tabaco mediante el trabajo con otras asociaciones de profesionales de la salud para consolidar una posición con respecto a la prevención y el control del consumo de tabaco, la formación de una coalición para apoyar metas comunes y compartir recursos, el uso de los medios de comunicación, la realización de actividades de presión continua sobre los políticos y la realización de labores de asesoramiento a los servicios públicos sobre políticas de prevención y control del tabaquismo.

Hay barreras para el cumplimiento del Código de buenas prácticas, como la falta de conocimiento y aptitudes acerca del tabaco y el control del tabaco ya que, en general, los programas de estudio sobre la salud carecen de contenido y prácticas adecuadas en asuntos relacionados con el control del tabaco, la falta de liderazgo de las organizaciones profesionales en muchas partes del mundo, y el consumo persistente de tabaco entre los profesionales de la salud. Es sabido que los profesionales de la salud que consumen tabaco suelen participar menos en actividades de control del tabaco que sus homólogos no fumadores.

Hoy día podemos decir, con gran satisfacción, que los médicos de familia en España y la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (semFYC), impulsada por su Grupo de Abordaje al Tabaquismo (GAT), velan por el cumplimiento del Código de buenas prácticas de la OMS, desde la buena práctica de hacer congresos sin humo, el trabajo conjunto con otras sociedades en el CNPT

(organización que agrupa al movimiento de prevención del tabaquismo en España), hasta la participación activa en el Día Mundial Sin Tabaco.

El 1 de enero de 2006 ha entrado en vigor la nueva Ley de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco. Esta Ley va a suponer un importante avance en las políticas de prevención y control del tabaquismo en nuestro país. En el año de la nueva Ley, dos son las iniciativas con más relevancia promovidas desde la semFYC en la prevención y el control del tabaquismo: el lanzamiento del Programa de Atención Primaria Sin Humo, y la organización de las VII Semana Sin Humo.

El Programa Atención Primaria Sin Humo⁴ tiene como principal objetivo crear una red de Centros de Salud Sin Humo para sensibilizar a los profesionales de atención primaria del impacto del tabaco en la salud de la población y concienciarles de la importancia de su función modélica y su papel en la prevención y el control del tabaquismo.

Desde el año 1999 la semFYC está desarrollando la Semana Sin Humo, actividad de intervención comunitaria que intenta sensibilizar e informar a la población general y a los profesionales sanitarios que trabajan en atención primaria acerca de las consecuencias del tabaquismo, las ventajas de no fumar, las posibilidades terapéuticas de deshabituación y la necesidad de los ciudadanos de respirar un aire sin humo⁵. Este año, el lema elegido ha sido «Espacio sin humo, salud para todos». La VII Semana Sin Humo va a estar abierta a otras sociedades científicas de profesionales que están directamente implicados en la prevención y el control del tabaquismo, como la enfermería y los farma-

céuticos comunitarios. La semFYC, su Programa de Actividades Preventivas y Promoción de la Salud (PAPPS) y el GAT invitan a todos sus asociados a participar, del 24 al 31 de mayo de 2006, en esta actividad comunitaria. La implicación individual de los médicos de familia y sus organizaciones científicas es imprescindible para hacer frente a la epidemia mundial del tabaquismo y para conseguir una mejor salud para todos.

F. Camarelles-Guillem

Coordinador del Grupo Abordaje al Tabaquismo (GAT)
de la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria
(semFYC).

Bibliografía

1. Peto R, López AD. Future worldwide health effects of current smoking patterns. En: Koop CD, Pearson C, Schwarz MR, editors. Critical issues in global health. New York: Jossey-Bass; 2001.
2. Fifty-sixth World Health Assembly provisional agenda item 13 [WHO Framework Convention on Tobacco Control]. Document A56/8. Geneva: World Health Organization; 2003 April 10. Disponible en: www.who.int/gb/EB_WHA/PDF/WHA56/ea568.pdf
3. La función de los profesionales de la salud en el control del tabaco. Organización Panamericana de la salud. Organización Mundial de la Salud 2004. Disponible en www.who.int
4. Mataix J, Lozano J. Programa de Atención Primaria Sin Humo, mucho más que centros de salud sin humo. Editorial. Aten Primaria. 2006;37:183-4.
5. Clemente L, Solbes A, Amador J, Aguilera L, Cabezas C, Córdoba R, et al. Tres Semanas Sin Humo: un paso más allá en la promoción y la prevención de la enfermedad. Aten Primaria. 2003;32:163-8.